

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO Profesional Especializada OCI	Revisó: SILADY ORTEGA GOMEZ		Vo. Bo.:
	Cargo: Directora General		
Fecha: 16 de Enero de 2025	Fecha: 16 de Enero de 2025		

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
VIGENCIA 2024**

SARA LUCÍA GUERRERO GUERRERO
Profesional Especializado Área de Control Interno

**Enero 2025
Mocoa – Putumayo**

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, artículo 12, literal e, así como por los Decretos 648 de 2017, 1499 de 2017 y el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6., tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades comprometidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para cada vigencia. En este contexto, el presente informe detalla el seguimiento a las actividades programadas para el tercer cuatrimestre de 2024, evaluando su avance y cumplimiento conforme a las fechas establecidas por la administración.

La Ley 1474 de 2011, en su artículo 73, exige que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal elabore anualmente una estrategia integral de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Esta estrategia debe incluir, entre otros elementos, un Mapa de Riesgos de Corrupción, medidas concretas para mitigar esos riesgos, estrategias para la racionalización de trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Para abordar estos requerimientos, la metodología utilizada por CORPOAMAZONIA se estructura en cinco componentes autónomos e independientes:

1. **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción:** Identificación y análisis de los riesgos de corrupción específicos dentro de la entidad, y desarrollo de estrategias para su mitigación.
2. **Racionalización de Trámites:** Optimización de los procesos administrativos para reducir la burocracia y facilitar la interacción con los ciudadanos.
3. **Rendición de Cuentas:** Establecimiento de mecanismos claros y accesibles para la rendición de cuentas a los ciudadanos y a las partes interesadas.
4. **Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:** Implementación de prácticas y procedimientos que garanticen una atención eficiente, oportuna y de calidad a los ciudadanos.
5. **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Aseguramiento de la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información relevante para los ciudadanos.

Adicionalmente, se cuenta con un componente de **Iniciativas Adicionales**, diseñado para fortalecer la estrategia en la lucha contra la corrupción mediante la incorporación de nuevas prácticas y enfoques innovadores.

Este informe aborda el avance de las actividades correspondientes al tercer cuatrimestre de 2024, evaluando su alineación con los objetivos establecidos y el impacto en la mejora continua de la gestión institucional.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

1. OBJETIVOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las actividades de control determinadas en el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad, así como también la posible materialización de los riesgos reportados por cada dependencia.
- ✓ Evaluar el diseño de los controles de los riesgos descritos en el mapa de riesgos.
- ✓ Evaluar la política de administración de riesgos.

2. ALCANCE

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción corresponde al período comprendido entre el 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2024 y contiene los resultados de la evaluación efectuada a las acciones de cumplimiento para la reducción y materialización de los riesgos de corrupción implementadas en CORPOAMAZONIA, obtenida de los riesgos en cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

- a) **Procesos de Direccionamiento Estratégico:** en ellos se encuentran los lineamientos de la Alta Dirección para garantizar el cumplimiento de los Objetivos, Políticas y Estrategias que conlleven al desarrollo de la Misión, Visión de la entidad y el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de CORPOAMAZONIA, la conforman los procesos de Planificación Corporativa (PCO), Comunicación e Información Pública (CIP) y Desarrollo Organizacional (DOR)
- b) **Procesos Misionales:** son los que contribuyen al logro de la Misión, a la razón de ser de CORPOAMAZONIA. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, entre los cuales encontramos los procesos de Gestión de Proyectos (GPR), Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (LAR), Asesoría de Planificación y Gestión Ambiental (APG) y Control y Vigilancia (CVR).
- c) **Procesos de Apoyo:** incluyen todos los procesos que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Los procesos de apoyo garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos; igualmente velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, entre ellos tenemos el proceso de Contratación de Obras, Bienes y Servicios (CBS), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión de Talento Humano (GTH), Gestión Documental (GDO) y Gestión Financiera (GFI).
- d) **Proceso de Evaluación y Mejora:** Se incluyen los procesos de medición y seguimiento encargados de monitorear periódicamente el desempeño de los procesos y procedimientos de CORPOAMAZONIA, son parte integral de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, conformados por el proceso de Control y Evaluación (CYE) y Mejoramiento Continuo (MCO)

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

3. FUNDAMENTO LEGAL

Entre la normatividad y documentos que regula la Gestión del Riesgo en las entidades públicas se relacionan las siguientes:

- ✓ **Ley 87 de 1993:** “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Ley 1474 de 2011:** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- ✓ **Decreto 1081 de 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** “Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.
- ✓ **Ley 1712 de 2015:** “Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública”
- ✓ **Decreto 124 de 2016:** por el cual se sustituye el capítulo IV de la parte I del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- ✓ **NTC -SO 31000:** Gestión del Riesgo: Principios y Directrices.
- ✓ Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 5 de diciembre 2020.

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- ✓ Verificar en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ✓ Solicitar a los líderes de los procesos evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las acciones reportadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, para el primer cuatrimestre.
- ✓ Consultar el documento "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establecido en las "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.
- ✓ Realizar y publicar un informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2024.
- ✓ Realizar sugerencias y recomendaciones.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo a la Resolución No.0083 del 30 de enero de 2024, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, vigencia 2024, como estrategia para la lucha contra la corrupción, como podemos evidenciar en la página web institucional [linkhttp://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2024_DRG_0083.pdf](http://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2024_DRG_0083.pdf).

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se adopta, lo integran los siguientes componentes y/o políticas públicas:

- 1°. Primer Componente: Mapa de Riesgos - Gestión del riesgo de corrupción;
- 2°. Racionalización de trámites;
- 3°. Rendición de cuentas;
- 4°. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano;
- 5°. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información;

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

✓ PROCESOS ESTRATEGICOS

a) PLANIFICACIÓN CORPORATIVA – PCO

RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
1.- Que la ejecución del POAI no se realice de acuerdo a lo planificado.	- Seguimiento al plan estratégico y operativo - Procedimientos formales aplicados	Los seguimientos al POAI han facilitado la obtención de la información para la elaboración de los diferentes informes, entre ellos el informe de Gestión de la vigencia 2019.	En la sesión de la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA se evaluaron: Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2023, Estados financieros de la vigencia 2023 de CORPOAMAZONIA, dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2023 y se aprobó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2023. Igualmente, en esta sesión se revisó el Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal, Conocido el resultado fue elegido como Revisor Fiscal principal de CORPOAMAZONIA para el periodo 2024 -2025, la señora a ORLANDA PAREDES DE MOLINA; y como revisor fiscal suplente, la señora MAGDA BELY DÍAZ VAQUIRO. El viernes 26 de abril de 2024 en el Auditorio José Eliecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, a partir de las 9:00 am se realizó la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA al cual se le ha denominado "Amazonia para el mundo", porque resalta la importancia del Bioma amazónico en el planeta por ser una de las reservas de vida más grandes del mundo. La Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizó el 16 mayo en la Unidad Operativa Andino	El viernes 23 de febrero de 2024, se realizó la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA en el Centro Experimental Amazónico – CEA, ubicado en el Km 8 vía Mocoa – Villagarzón, departamento de Putumayo, a partir de las 09:00 a.m. El 26 de abril del 2024 a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio “JOSE ELIECER ROBLES BRAVO”, de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa- Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, se realizó la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción Institucional “Amazonia para el Mundo” 2024 - 2027 de igual manera el evento se transmitió de manera simultánea a través del siguiente enlace: https://esla.facebook.com/Corpoamazonia/ de la cuenta oficial de CORPOAMAZONIA de la plataforma Facebook Live. La Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizó el 16 mayo en la Unidad Operativa Andino

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

		Amazónica CORPOAMAZONIA – Sibundoy, Putumayo, con la Posesión de los dos representantes de los alcaldes de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA ante el Consejo Directivo, periodo 2024. La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizó el miércoles 29 de mayo de 2024 en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Calle 37 No 8 – 40, Bogotá, donde se realizó la. Presentación del documento final y aprobación del Proyecto de acuerdo No 01 “Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal “Amazonía para el mundo” periodo 2024-2027”. y la. Presentación y aprobación del Proyecto de acuerdo No 02 “Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2024, acorde con la estructura del Plan de Acción Cuatrienal “Amazonía para el mundo” periodo 2024-2027”. La Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizó el miércoles 31 de julio de 2024 en Albania, Caquetá, donde se hizo la. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo No 03 “Por medio del cual se aprueba el Informe Integral de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional “Amazonía para el mundo” periodo 2024-2027, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024”. El 5 de septiembre de 2024 la Sala de decisión de la Sección Quinta del El Consejo de Estado profirió sentencia² que decidió: «DECLARAR LA NULIDAD del acto de elección de la señora Argenis Obdulia Lasso Otaya, como directora general de CORPOAMAZONIA para el período institucional 2024-2027, la sentencia quedó ejecutoriada el 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m. Con el acuerdo No.007 del 7 de diciembre del 2024, se designa como directora general, Código 0015, Grado 20, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, a SIDALY ORTEGA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 de Mocoa, Putumayo, para culminar el periodo institucional 2024 - 2027.	Amazónica CORPOAMAZONIA – Sibundoy, Putumayo. La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizó el miércoles 29 de mayo de 2024 en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Calle 37 No 8 – 40, Bogotá, La Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizó el miércoles 31 de julio de 2024 en Albania, Caquetá.
--	--	--	--

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

b) COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA – CIP

		ACCIONES		
RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
2.- Uso inadecuado de la administración del sistema de información de CORPOAMAZONIA.	- Red de información interna - Procedimientos formales aplicados	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información han garantizado el uso adecuado de la información.	Los funcionarios y/o contratistas que por primera vez ingresan a laborar a CORPOAMAZONIA, asisten al proceso de inducción y reinducción, donde se informa los procedimientos para el acceso a la información, a través de una clave y usuario. La jornada de inducción y reinducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizó los días 13 y 14 de junio del 2024 de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: https://meet.google.com/ksw-brye-nis .	La jornada de inducción y reinducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizó los días 13 y 14 de junio del 2024 de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: https://meet.google.com/ksw-brye-nis .
3.- Pérdida de la información por la manipulación y uso inadecuado de la información oficial que se maneja en la red.	1. Equipos con antivirus actualizados. 2. Sacar copias de seguridad. 3. Claves de acceso a la información. 4. Supervisores de contratos verificar que la información quede guardada en la red. 5. Clasificación de datos de información (tratamiento de la información). 6. Restricción de perfil de usuarios.	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información siguen garantizado el uso adecuado de la información.	La entidad tiene implementado toma instantánea de los archivos que se guardan en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento garantiza la seguridad de la información.	Copias de seguridad en los equipos asignados a los diferentes procesos.

✓ PROCESOS MISIONALES

c) GESTIÓN DE PROYECTOS – GPR

		ACCIONES		
RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

4.- No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución inoportuna de los mismos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Formato SIP-6, reporte de los supervisores.	Contar con los apoyos a la supervisión o en su defecto los que de por ley cuentan con Interventoría Externa, aseguran el respectivo control y cumplimiento en la ejecución de los proyectos.	A través del reporte permanente de información de seguimiento en los formatos SIP 6 y sus anexos, como también para los proyectos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (Gesproy) o con recursos Presupuesto General de la Nación-PGN (Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI), en sus plataformas virtuales, permite al Supervisor y a la Entidad como tal tener información de primera mano para adelantar cualquier procedimiento requerido o toma de decisión con respecto al proyecto.	Precisamente las herramientas y acciones como las anteriormente mencionadas, han permitido que las situaciones difíciles presentadas en los procesos de implementación de los proyectos sean atendidas o tratadas de forma oportuna, buscando darle solución de acuerdo a su complejidad.
5.-Priorización de proyectos por conveniencias personales y no de los colectivos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Acta de aceptación del proyecto por parte de la comunidad.	Tener la viabilidad como instrumento de control en el proceso de Gestión de Proyectos, conlleva a que todo proyecto de inversión que sea aprobado y ejecutado por Corpoamazonia, por una parte, sea de su competencia y por otra que la prioridad para la asignación de recursos para su financiamiento y su implementación sea el cumplimiento de los compromisos o metas que encuentran programados en sus instrumentos de planificación.	Para este periodo se viabilizaron dos (02) proyectos: 1. Conservación de la Biodiversidad en los resguardos indígenas del Pueblo Awá del departamento del Putumayo, Código BPIN 20243223000003 2. Implementación de estrategias de recuperación de cobertura natural en las zonas rurales de los municipios de Albania, La Montañita, Departamento de Caquetá, Código BPIN 20243223000004	Para este periodo se viabilizaron dos (02) proyectos.
6.- Generación de productos satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	- Procedimientos formales aplicados. - Registros controlados - Apertura de procesos disciplinarios.	Partiendo de que, para la aprobación de un proyecto de inversión, Corpoamazonia requiere como soporte, un acta o documento de concertación con la comunidad, la implementación o consecución de los productos o actividades van acompañados de seguimiento y control, lo que permite generar y entregar productos y bienes de una forma satisfactoria tanto para la población beneficiaria, como para el cumplimiento de las	El seguimiento y control ejercido por Corpoamazonia a la implementación de los proyectos de inversión a través de la Supervisión, obtiene resultados satisfactorios y cumplimiento en los procedimientos tanto técnicos como legales, al contar con el respaldo de la Interventoría Externa y/o el Apoyo a la Supervisión.	Se cuenta adicionalmente con un formato F-GPR-013, para la entrega por parte de la institución de los productos y bienes generados por la implementación de los proyectos de inversión, en el que el beneficiario manifiesta el recibir a satisfacción y adquiere el compromiso de su mantenimiento y darle el uso indicado o debido.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

		metas y procesos en el marco de la misión institucional.	
--	--	--	--

d) LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y APOYO A LOS RECURSOS NATURALES – LAR

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
7.- Recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Apertura de procesos disciplinarios.	En el del sistema de PQR de la entidad No se han decepcionados quejas o denuncias para el favorecimiento a decisiones ambientales en el otorgamiento de actos administrativos	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto.
8.- Presiones externas que afectan decisiones ambientales.	- Libro de operaciones - Niveles de autorización	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de denuncias, pero hasta la fecha del periodo evaluado no se ha recibido ninguna manifestación relacionada con el riesgo analizado.	Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental. La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo.
9- No actuar en derecho por afectaciones al ambiente según la sentencia de la corte	- Procesos PASA	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie pérdida de autoridad en temas ambientales.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

e) CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES – CVR

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
10.- Recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	- Seguimiento a trámites ambientales otorgados - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada que se evidencie presiones o amenazas a funcionarios o contratistas en el desarrollo de actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales - CVR	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
11.- Presiones o amenazas en el desarrollo de actividades de CVR.	- Protocolo de seguridad - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada que se evidencie presiones o amenazas a funcionarios o contratistas en el desarrollo de actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales - CVR	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.

✓ PROCESOS DE APOYO

f) CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS – CBS

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
12.- Uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección, con desconocimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.	1. Comité asesor de contratación 2. Registro controlado 3. Expediente 4. Procedimientos formales aplicados.	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie el uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la imagen de la institución.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

13.- Incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	- Aplicación y de de verificación pólizas cumplimiento. - Comité de Conciliación. - Calificación de proveedores	Entre los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales están las pólizas de cumplimiento, los informes mensuales de resultados en el formato SIP 5, Actas de Inicio y Acta de liquidación de los contratos.	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.
---	---	--	---	--

g) GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS –GRF

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
14.- Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Registro controlado - Procedimientos formales aplicados.	Los procedimientos aplicados para la verificación de los insumos adquiridos que ingresan al Almacén de la entidad, permiten evidenciar el cumplimiento de las características técnicas de los productos, formatos: F-GPR-001-Verificación Administrativa y Técnica de Bienes; F-GPR-007-Evaluación, Recepción y Verificación de Bienes y Solicitud de Elementos de Almacén y ficha Técnica del producto en el proceso de Contratación.	Con la resolución No. 0027 del 18/01/2024 se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2024. En la oficina de Recursos Físicos, no se han presentado ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. Se renovaron las pólizas de cubrimiento para los bienes de la Corporación. Se realizó adición a los contratos de mantenimiento de vehículos y combustibles.	Elaborar y publicar oportunamente en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones 2025 y al Plan Anual de Mantenimiento 2025. Se sugiere a los Coordinadores de los proyectos que requieran la adquisición de bienes y servicios, apoyarse con la oficina de Recursos Físicos para definir las características técnicas de los insumos que requieran.
15.- Pérdida o deterioro de los bienes de la entidad por conductas dolosas o por descuido o negligencia.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Custodia apropiada - Procedimientos formales aplicados.	La custodia apropiada y oportuna del inventario en las diferentes áreas y dependencias ha permitido salvaguardar los elementos en custodia, utilizando los formatos: F.GRF-008-	Para este período se culminó con la revisión física de los elementos a cargo de la sede central y las unidades operativas del putumayo. Se organizaron las bodegas y se depuro la información registrada en el PCT.	Elaborar y publicar oportunamente en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones 2025 y al Plan Anual de Mantenimiento 2025. Continuar con revisión física de los elementos en todas las dependencias de CORPOAMAZONIA.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

h) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – GTH

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
16.- Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Manual de Funciones y competencias Laborales.	La efectividad del control se evidencia en la revisión y actualización del manual de funciones y competencias labores y en la evaluación de las hojas de vida de cada al cargo correspondiente.	Durante el periodo del informe de seguimiento la entidad ha efectuado los siguientes nombramientos a funcionarios de libre nombramiento, con el cumplimiento de requisitos de acuerdo al manual de funciones y competencias laborales: - Se nombro a la ingeniera SIDALY ORTEGA GOMEZ como directora general de CORPOAMAZONIA - Se nombro a MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO como Subdirectora de Manejo Ambiental y posteriormente se cambia se nombra como Subdirectora de Planificación - Se nombro a VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN como Subdirectora de Manejo Ambiental - Se nombro a SARA LUCÍA GUERRERO GURRERO como Secretaria General y posteriormente se cambia se nombra como Profesional Especializada OCI - Se nombro a KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA como profesional especializada OJU. - Se nombro a JAMES DAVID MEZA MENESES como profesional especializada OJU. - Se nombro a ANGEL JESUS REVELO TREJO como Secretario General - Se nombro a WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA como Subdirector Administrativo y Financiero - Se nombro a MATEO MURILLO RIVERA como asesor de la - Se nombro a JHON JAIRO ARVELAEZ Director Territorial Amazonas - Se nombro a LORENZO VARGAS GUTIERREZ Director Territorial Caquetá. - Se nombro a LUCY CASTILLO Directora Territorial Putumayo. Se comisionó a la Ingeniera	Durante el periodo evaluado la entidad realizo quince (15) nombramientos de funcionarios de libre nombramiento y remoción.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

			VILMA ZAMBRANO funcionaria administrativa como directora general.	MARIELIS QUENAN funcionaria de carrera administrativa como directora general.
17.- Que no se realice de forma periódica y eficiente seguimiento a la evaluación de desempeño.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Procedimiento para las Evaluaciones de desempeño	Los formatos de evaluaciones de desempeño han sido efectivos para la evaluación de los compromisos comportamentales de los funcionarios de carrera administrativa., que se deben diligenciar en las fechas establecidas. El acuerdo 565 de 2016 del Consejo Nacional del Servicio civil - CNSC, establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	En el mes de agosto del 2024, se realizó la evaluación de desempeño del periodo comprendido del 01 de febrero del 2024 al 31 de Julio del 2024. En el mes de enero de 2025, se realizará la evaluación de desempeño del segundo semestre del año 2024.	Cumplir con las fechas estipuladas para la realización de las evaluaciones de desempeño del segundo semestre de 2024, hasta el 15 de febrero del 2025.

i) GESTIÓN FINANCIERA – GFI

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
18.- Inexactitud en el registro de la información financiera.	- Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados - Software PCT	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado cruces de información con otras entidades que se pueda evidenciar inconsistencias en la información.	Revisar periódicamente la Información.
19.- Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos.	- Registro controlado - auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GFI, corregir cualquier desviación que se presente.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera.
20.- Pérdida de recursos financieros de la entidad por dolo o culpa	- Informes de revisoría fiscal - Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	En el periodo de seguimiento informado, la entidad no ha reportado pérdida de recursos por fraude o engaño, durante el primer cuatrimestre de la actual vigencia.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

21. Destinación oficial diferente de los recursos públicos	- Informes de revisoría fiscal - Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Presupuesto y Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	La destinación de los recursos públicos se realiza con forme lo regula la normatividad vigente en los diferentes procedimientos contables. No se ha evidenciado destinación diferente de los recursos públicos de la entidad.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
--	---	---	---	--

j) GESTIÓN DOCUMENTAL – GDO

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
22.-Ocultamiento o pérdida con dolo y/o culpa a la información solicitada a particulares o entes de control.	1. Socialización, capacitación, divulgación de la normatividad archivística. 2. Concienciar acerca de la propiedad de la información. 3. Formato de control de préstamo de expedientes.	El registro controlado y los formatos F-CBS-001 al 008-Control de Documentos Proceso contractual, F-GDO-009-Transferencia a Archivo Central, F-GDO-020-Préstamo de Expedientes le permite al proceso de Gestión Documental - GDO, corregir cualquier desviación que se presente, no obstante, se ha presentado demora en completar la información que debe soportar el expediente, antes de remitir a archivo central.	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, se escanean con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.
23.- Información incompleta que soporta el expediente	1. Procedimiento archivístico actualizado. 2. Auditorías internas	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Está pendiente la actualización de la tablas de retención documental y la revisión y aprobación de los siguientes planes: - Plan de conservación documental - Plan de conservación digital a largo plazo - Manual de correspondencia	Continuar con la contratación del tecnólogo en documentación y archivística.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

✓ **PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA**

k) CONTROL Y EVALUACIÓN – CYE

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
24.- Falta de objetividad e independencia en el desarrollo de auditorías.	- Programa Anual de Auditorías - Plan anual de auditorías internas	El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Auditoría se aplica de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad P-CYE-001-Procedimiento para la realización de las Auditorías Internas Integradas, Anexo 1- Hoja de calificación de Auditores Internos, Anexo 2- Hoja de Evaluación del desempeño de Auditores Internos, formato F-CYE-001-Programa Anual de Auditorías Integradas, F-CYE-002-Plan de Auditorías Internas Integradas, F-CYE-004-Evaluación de Auditoría y Auditores, F-CYE-005-Informe de Auditoría, F-CYE-010-Recepción de Documentos de Auditoría Interna.	La Oficina de Control Interno, en cumplimiento con el Programa de Auditorías, socializó el Plan Anual de Auditorías Internas el día 6 de agosto de 2024, el cual fue aceptado en su totalidad por el equipo auditado. Asimismo, se realizó un TIC de apertura de auditoría el 9 de agosto de 2024 en el Auditorio "José Eliecer Robles Bravo". El cronograma de auditoría se desarrolló entre el 9 de agosto y el 30 de septiembre de 2024. Se cumplió con el objetivo general del ejercicio de auditoría, el cual se llevó a cabo en un ambiente de tranquilidad y confianza, con un alto nivel de compromiso y participación activa tanto de los auditores como de los auditados. La información solicitada fue presentada de manera oportuna, y las inquietudes planteadas fueron respondidas de manera precisa. Como resultado, se puede concluir que los procesos de Gestión Financiera (GFI), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión de Talento Humano (GTH), Contratación de Bienes y Servicios (CBS), Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), Gestión de Proyectos (GPR), Gestión Documental (GDO), Licenciamiento Ambiental (LAR), y Control y Vigilancia de los Recursos Naturales (CVR) de CORPOAMAZONIA cumplen con los objetivos y funciones de sus respectivas dependencias, conforme a los parámetros y directrices establecidos en el manual de procedimientos y a la política del sistema de gestión de calidad. Sin embargo, se identificaron aspectos susceptibles de mejora, los cuales fueron señalados en esta auditoría, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones detalladas en el presente informe. Se han identificado 31 hallazgos, de los cuales 15 corresponden a No Conformidades y 16 a Oportunidades de Mejora.	Realizar el Plan de Mejora de la Auditoría Interna 2023-2024 y hacer seguimiento.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

I) MEJORAMIENTO CONTINUO – MCO

		ACCIONES		
RIESGO	CONTROL ES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
25.- Falta de seguimiento o bajo seguimiento a la implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.	- Planes de Mejoramiento - Procedimientos formales aplicados	El procedimiento P-CYE-004- Procedimiento para el establecimiento de los Planes de Mejoramiento, formulario 14.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se aplican de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad.	A la fecha se encuentran suscritos con la CGR los siguientes planes de mejora: 1 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 2 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 3 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL -FCA Y CARs 4. AUDITORIA FINANCIERA 2023 5. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS PARA LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	Continuar con el seguimiento a los planes suscritos con la CGR: 1 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 2 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 3 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL -FCA Y CARs 4. AUDITORIA FINANCIERA 2023 5. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS PARA LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES
26.- Atención inadecuada a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control.	- Registro controlado - Aplicativo PQR - Procedimientos formales aplicados	La efectividad del control se evidencia en el registro de las PQR en el aplicativo destinado para este procedimiento que permite determinar aquellas PQR que se ha dado respuesta oportuna, aquellas terminadas después del tiempo y se establece las medias necesarias para dar cumplimiento a los tiempos estipulados legalmente.	Las direcciones territoriales y la dirección general elaboran su respectivo seguimiento a las PQR., en el periodo informado se encontraron: a) Peticiones radicadas =249 Terminadas oportunamente= 118 Terminadas después del tiempo = 104 En trámite = 14 Sin tramitar = 13 b) Denuncias radicadas = 71 Terminadas oportunamente= 20 Terminadas después del tiempo = 41 En trámite = 9 Sin tramitar = 1	La falta de atención a las peticiones y los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata la parte primera de la Ley 1437 de 2011, constituirá falta para el servidor público y dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario, artículo 31 ley 1755 de 2015

6. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Para fortalecer el Sistema de Control Interno de CORPOAMAZONIA, se requiere que todos los procesos y procedimientos se ajusten a las necesidades y requerimientos de los mismos, de tal manera que las desviaciones que puedan ocasionar actos de corrupción sean monitoreadas y revisadas por los líderes de los procesos.

	INFORME OCI-003	TERCER INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

La Corporación cuenta con la respectiva Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, lo anterior de conformidad con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se han establecido los criterios contenidos en la Ley 1474 de 2011 referente a la elaboración e implementación de un Plan de Manejo de riesgos. Para la realización del seguimiento, la Oficina de Control Interno, tuvo en cuenta la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página Web Institucional, la revisión de las causas, revisión de los riesgos y su evolución, la verificación de la efectividad de los controles y las acciones implementadas para la mitigación de los mismos, todos estos argumentos han contribuido para que los controles realizados por los líderes de los diferentes procesos eviten actos de corrupción que puedan poner en riesgo las actividades administrativas y operativas de la entidad.

La importancia del monitoreo y la revisión radica en la necesidad de verificar permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar, se debe garantizar que los controles sean eficaces y eficientes.

Para lo anterior, se deberá identificar la presencia de hechos significativos como:

- ✓ Riesgos materializados de corrupción.
- ✓ Observaciones, investigaciones disciplinarias, penales, fiscales, o de entes reguladores, hallazgos por parte de la Oficina de Control Interno.
- ✓ Cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos.

Las acciones propuestas en el mapa de riesgos, deben ser continuamente monitoreadas por cada uno de los líderes de los procesos y los equipos de colaboradores, para no solo dar cumplimiento a las mismas, dentro del término previsto de su ejecución, sino para lograr con su implementación que los riesgos se mantengan controlados, reducidos o evitar su materialización.

Atentamente,



SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO
Profesional Especializada. Área de Control Interno

Elaboró/Revisó: SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO – Profesional Especializado OCI
ANEXO: Matriz de seguimiento, siete (07) folios.